



MS
PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 683074089-002-2020-00146-00
DEMANDANTE: FINESA S.A. NIT. 805.012.610-5
DEMANDADO: VICTOR JULIO MONCADA MURILLO CC. 1.098.696.747

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, primero (01) de abril de dos mil veintidós (2022).

En atención a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante Dr. JOSÉ WILSON PATIÑO FORERO identificado con TP. 123.125 del C. S de la Judicatura, se acepta la autorización concedida por el togado a favor de ANGIE LIZETH CAMACHO ATUESTA identificada con CC. 1.098.796.550 de Bucaramanga, para que en nombre del apoderado retire la totalidad de los documentos que sirvieron de base para el presente proceso; para lo cual se autoriza a la señora LIZETH CAMACHO ATUESTA para el día 18 de abril de 2022 a las 09:00 a.m., lo anterior habiéndose comprobado la inscripción del correo del apoderado de la parte demandante en el SIRNA de la Rama Judicial.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ,

JANETH QUIÑONEZ QUINTERO

NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior se notifica en estado No. 050 de fecha 04 de abril de 2022.

Secretario

JUAN FELIPE SALCEDO ROA

Firmado Por:

Janeth Quiñonez Quintero
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9de3f944aaaaf967472eec7cfa7e210037033fc2c81a3582a4da9f7d28c706f2**

Documento generado en 01/04/2022 05:15:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>